



Con reformas, ni espionaje ni censura: Sheinbaum

Refuerzan nuevas leyes el combate al crimen organizado

● Avala el Congreso dos iniciativas de seguridad y la de telecom, al cerrar el periodo extraordinario

● Amplía facultades a la SSPC para investigación e inteligencia; fortalece la cooperación internacional

● La oposición acusa un “Estado policiaco”, en rípidas discusiones de más de seis horas

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ/P3Y4



▲ En la Cámara de Diputados se desplegaron varias lonas con mensajes a favor y en contra de la

nueva ley en materia de telecomunicaciones. Foto Luis Castillo



ACUSÓ A OPOSITORES DE HIPÓCRITAS

El gobierno no espía, ni censura o algo que se le parezca: Sheinbaum

Audiencias que se sientan ofendidas por mentiras podrán reclamar a medios

EMIR OLIVARES Y
LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el gobierno “ni espía, ni censura” con la nueva ley en materia de telecomunicaciones, cuyo dictamen fue aprobado por el Senado y que se envió a la Cámara de Diputados.

En la mañana se presentaron varias “aclaraciones” sobre las modificaciones a esa ley. En ese marco, subrayó: “no hay censura, ni espionaje, ni nada que se le parezca”.

Acusó a la oposición de “hipócrita”, pues sostuvo que nada cambia en la nueva ley a la anterior —aprobada por PAN y PRI en 2014— en lo correspondiente a la colaboración de los operadores con autoridades de seguridad y procuración de justicia, pues para eso se seguirá requiriendo una orden judicial.

“Dicen que la ley de telecomunicaciones, le llaman ahora *ley espía*, esa es su propaganda, y dan como argumento un artículo que es exactamente igual al artículo que ya tenía la ley, no se modificó nada, que es: a solicitud de un juez poder tener información de un teléfono; que eso existe ahora y existe desde que se aprobó la ley, en su momento”.

La mandataria federal declaró

que los señalamientos esgrimidos por la oposición resultan una “hipocresía, porque ellos sí nos espiaban a nosotros, la verdad”. Y reveló que cuando estaba por ser candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, varios jóvenes que trabajaban en la fiscalía capitalina le alertaron: “oiga, le queremos decir algo, nos pidieron que intervinieramos su correo electrónico, nada más para que tenga cuidado”.

Afirmó que su gobierno no incurrirá en ningún tipo de espionaje o persecución de la movilización social ni de la oposición. “Claro, necesitamos herramientas para cuando haya un presunto delito, y se fortalece ese proceso” en la nueva ley.

También descartó que esa nueva normativa tenga como objetivo censurar. En cambio, se trata de garantizar los derechos de las audiencias para que en caso que los consumidores se sientan ofendidos “porque hubo algo que saben que es mentira o que no debería de haber salido, pues puedan ahora sí, reclamarle a la televisora, al radio, y ellos tienen la obligación de aceptar ese reclamo”.

Por su parte, el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, subrayó que “es falso” que esta

normativa sea una ley de espionaje.

Comentó que, con base en la Constitución y el Código Nacional de Procedimientos Penales, se requiere de la autorización de un juez para que se dé la colaboración de los operadores con autoridades judiciales y de seguridad.

Peña Merino rechazó los señalamientos de que habrá censura si se aprueba la ley. “Lo que se esgrime tiene que ver con los derechos de las audiencias, que son un derecho humano previsto en el artículo sexto constitucional”.



Avalan Diputados la Ley de Telecomunicaciones

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley General en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre cuyos puntos principales está la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que regulará el sector, y contará con un órgano desconcentrado encargado de autorizar las concesiones.

Uno de los momentos en que la discusión se volvió más acalorada fue cuando el grupo parlamentario del PRI colocó al pie de la tribuna un ataúd con la leyenda: "Murió la libertad", así como una corona fúnebre con la misma frase, desplante calificado por el PT como un simple "esquema de mercadotecnia política".

El féretro —en el que los priistas habían colocado los logotipos de Morena y el PT, aunque este último fue retirado después por el coordinador, Rubén Moreira— incluso fue llevado desde el pleno hasta el

vestíbulo de la cámara, donde la bancada *tricolor* ofreció una conferencia de prensa.

En el cierre del periodo extraordinario de sesiones, la minuta —que no pasó por la revisión en comisiones— se aprobó luego de casi 10 horas de debate, por 343 votos en favor, de Morena y sus aliados, por 129 en contra de PRI, PAN y MC, partido que tuvo posturas encontradas, pues en la votación en general la mayoría de sus legisladores votó en pro y tres se abstuvieron.

Tras el aval de la cámara, el proyecto de decreto se envió al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrada en vigor.

Durante la sesión, los argumentos de los partidos opositores alertaron de manera reiterada que la norma propicia el surgimiento de un "Estado policiaco", en especial por el registro de usuarios de telefonía celular, que estará asociado a la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos.

El priista Luis Gerardo Sánchez

señaló a los morenistas: "hoy esto huele a dictadura, sabe a dictadura porque están preparando la dictadura. Hoy murió la libertad de expresión. Hoy se acaba la libertad, compañeros. Ojalá con el tiempo no se arrepientan, porque pronto será la de ustedes mismos".

Por parte del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández criticó la disposición de la nueva ley que obliga a los comunicadores de radio y televisión a aclarar en qué momento emiten información y cuándo opinan, y aunque admitió que hubo cambios con respecto al dictamen original, lo anterior "no es suficiente para garantizar la absoluta libertad de expresión de todos".

En medio de la discusión, el PAN afirmó que Morena tenía prisa por aprobar la reforma para asistir al cumpleaños de Pedro Haces, en un hotel en Paseo de la Reforma. **Ricardo Monreal, coordinador de Morena,** defendió la reforma y resaltó: "no nos presiona concluir tranquilos con el deber cumplido y después acompañar a un compañero en su cumpleaños".

**EL PAN SE FRACTURA EN LA VOTACIÓN**

Dotan a la Secretaría de Seguridad de más poder en investigación e inteligencia

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

En el cierre del periodo extraordinario de sesiones, el Senado aprobó anoche las dos nuevas leyes que robustecen las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPP) en materia de investigación e inteligencia.

Se establecen mecanismos de coordinación y cooperación entre los tres niveles de gobierno, con el fin de operar estrategias para combatir la criminalidad en el país.

La minuta de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública fue aprobada por 88 votos a favor de Morena y aliados junto con MC y parte del PAN —que ayer se dividió— y 16 en contra.

En el caso de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, pasó con 67 votos a favor, 29 en contra y seis abstenciones. Ambas leyes secundarias fueron turnadas anoche al Ejecutivo federal para su publicación, luego de una ríspida discusión.

Durante el debate de más de seis

horas se dio un duelo de mantas: el grupo del PAN desplegó una enorme dentro del recinto legislativo con la leyenda “Morena. Gobierno espía” y del lado de Morena, otra con el texto: “Genaro García Luna, narcotraficante; Calderón, su jefe”.

En tribuna los legisladores de la 4T llamaron “mentirosos a los senadores de PRI y PAN que insistieron una y otra vez en que se normaliza la vigilancia y el espionaje masivo en contra de todos los ciudadanos.

Uno de los puntos más controvertidos fue la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial dentro de la SSPP, que coordinará la integración de bases de datos, plataformas tecnológicas y análisis criminal, en colaboración con el Ministerio Público.

Se crea a una plataforma de inteligencia que de forma obligatoria estará interconectada a los sistemas de seguridad pública, así como a los registros y bancos de información en posesión de cualquier otra institución pública y, en su caso, la información de particulares para fines de investigación de los delitos, en particular los de alto impacto.

Se prevé que el nuevo sistema for-



talezca la cooperación internacional, con entes privados particularmente de Estados Unidos, mediante acuerdos como el Entendimiento Bicentenario.

La intención es consolidar un modelo de seguridad basado en la inteligencia estratégica, que permita identificar estructuras criminales, documentar sus modos de operación y estrategias financieras y obtener información clave para la investigación judicial.

Panistas y priístas repitieron que con esta ley de inteligencia en materia de seguridad pública, y las legislaciones sobre la Guardia Nacional y Telecomunicaciones y Radiodifusión se avanza a la militarización, al espionaje y la persecución política.

“Es el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía”, recalcó Anaya. El PRI, en voz de Miguel Ángel Riquelme, resaltó que se normaliza la vigilancia sin controles judiciales a través de “un Estado policía.

La morenista yucateca Verónica Camino Farjat y su paisano, el senador del PVEM, Jorge Carlos Ra-

mírez Marín, leyeron los artículos de esa ley, de la Guardia Nacional –aprobada un día antes– y de la Constitución que establecen con claridad que la geolocalización en tiempo real sólo puede realizarse por mandato de un juez federal, pero los opositores continuaron con el mismo discurso.

“No mientan, ¡ya basta! Mejor lean el dictamen, les hace falta”, dijo Ramírez Marín.

Con la aprobación de ambas leyes y otros trámites se cerró el periodo extraordinario en el Senado.

Gerardo Fernández Noroña recalcó que cumplieron con la presidenta Claudia Sheinbaum, al aprobar leyes fundamentales y se despidió, ya que es poco factible que el pleno vuelva a sesionar antes del primero de septiembre, fecha en que concluye su gestión como presidente del Senado.

Recibió el reconocimiento de sus compañeros de la 4T, entre ellos del coordinador Adán Augusto López Hernández. Al final, los morenistas, junto con los senadores del PT y PVEM se tomaron una foto grupal, a ese recinto regresarán hasta dentro de dos meses.



Legisladores olvidan la reforma y protagonizan concurso de insultos

Se agudiza el pleito entre PRI y PT

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

En la madrugada del martes, los diputados de todas las bancadas dejaron de lado la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y se enredaron en un intercambio de insultos que escaló a lo insólito: un debate entre coordinadores en la tribuna, con el objetivo de contener un pleito que PRI y PT habían escenificado desde la semana anterior.

Por práctica parlamentaria, los coordinadores sólo intervienen en el pleno como último recurso político. Sin embargo, en las primeras horas del martes, durante la penúltima sesión del periodo extraordinario, el tono de las participaciones los obligó a hacerlo.

Un sector del PT rompió el pacto que la Junta de Coordinación Política había negociado con el fin de conducir un debate sin agresiones personales.

Así, a la medianoche del lunes, cuando únicamente faltaban tres oradores para someter a votación en lo general la reforma, la diputada Lilia Aguilar Gil provocó desde la tribuna: “hay un concurso en la oposición. Les aseguro que hay una quiniela para ver quién dice la ma-

yor estupidez. Y va ganando el PAN, pero no hay que perder la fe en que el PRI puede remontar”.

Horas más tarde, tras el incidente, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, reconoció la existencia del acuerdo: “quedamos en ser respetuosos, pero algunos compañeros se emocionan”.

—¿Se salen del huacal? —se le preguntó.

—Se salen del acuerdo —respondió el legislador.

El perro de la tía Clea

La sesión pasó de las críticas a la abierta descortesía. En respuesta a Aguilar Gil, el panista Roberto Sosa se refirió a la relación distante entre el PT y Morena, y soltó: “ser estúpidos es seguir siendo el perro de la tía Clea: cuando hay fiesta lo amarran y cuando hay bronca lo sueltan. Así es el PT”.

Luego, desde su curul, el coordinador priista Rubén Moreira llamó “malandrín” al ex presidente Andrés Manuel López Obrador. En respuesta, su contraparte de Morena, **Ricardo Monreal**, pidió el uso de la tribuna. Ahí reconoció el pacto de no agresión, pero señaló que a su bancada no le preocupaba el tono, sino la degradación del nivel

del debate y la presencia de ofensas. Llamó a recuperar la civilidad parlamentaria: “para Morena y algunos compañeros aliados, López Obrador fue el mejor presidente de México”, insistió.

A su vez, Reginaldo Sandoval cuestionó el manejo económico y la deuda pública durante los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Moreira también subió a tribuna. Llamó a recuperar el respeto, pero advirtió: “así como Morena tiene orgullo por quien fue su presidente, exigimos respeto a quienes han sido presidentes de otro signo político. Si atacan a los priistas, responderemos en el mismo tono”.

El coordinador del PAN, Elías Lixa, coincidió: “el respeto a los ex presidentes debe ser para todos, no solo para algunos. Porque cuando se ofende a unos, se invita a hablar sin tapujos de los otros”.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, pidió: “que no nos gane la provocación”, y por Movimiento Ciudadano, Tecutli Gómez señaló que fue el PT el que rompió el acuerdo, “y no es la primera vez”.

A las 2:30 de la mañana, la reforma fue aprobada con 302 votos a favor (Morena, PT y PVEM) y 113 en contra (de la oposición), y se envió al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.